



DECLARACIÓN DE VECINDAD CONFORME AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO CIVIL

AL ILMTO. SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE [.....]

D./Doña, mayor de edad, de estado civil casado, vecino de esta ciudad, con domicilio en y portador del DNI N°, ante el Ilmo. Sr. Juez Encargado del Registro Civil comparezco y, como mejor proceda, D I G O:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14, n° 5 - 1º del Código Civil, y en lo dispuesto en el Art. 64 de la Ley de Registro Civil y los Arts. 225, siguientes y concordantes del Reglamento del Registro Civil, por medio del presente escrito se solicita la inscripción de la vecindad civil de D./Doña, de conformidad todo ello con los siguientes:

HECHOS

PRIMERO.- El que ahora comparece, D./Doña, es nacido en, estando sujeto, por nacimiento y de conformidad con lo dispuesto en el art. 14, n° 2 del Código Civil, al Derecho Civil Común.

SEGUNDO.- Esto no obstante, desde hace más de dos años viene residiendo en esta población, perteneciente a la Comunidad Autónoma de y con régimen de Derecho Foral especial que le es propio.

Se acredita la anterior circunstancia con el Certificado de Empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de esta ciudad en la que se hace constar que el compareciente viene teniendo residencia habitual en la C/ desde hace más de dos años. Documento N° 1.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en el Art. 14, n° 5 - 1º, la vecindad civil se adquiere por residencia continuada durante dos años, siempre que el interesado manifieste ser esa su voluntad.

A través del presente escrito, el compareciente manifiesta su deseo y voluntad de adquirir la vecindad civil de



A los hechos anteriores resultan de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Competencia. La tiene el Registro Civil al que me dirijo, resulta de aplicación lo dispuesto en el Art. 64 de la Ley de Registro Civil.

II.- Derecho sustantivo aplicable. El Art. 14, nº 5 - 1º del Código Civil establece que la vecindad civil se adquiere por residencia continuada durante dos años, siempre que el interesado manifieste ser esa su voluntad, habiendo acreditado a través del Certificado de Empadronamiento adjunta que el compareciente tiene residencia en esta ciudad durante más de dos años y sirviendo este escrito como declaración de voluntad para su adquisición de la vecindad civil, que es propia de este territorio.

III.-Resulta de aplicación lo dispuesto en los arts. 226, siguientes y concordantes del Reglamento del Registro Civil.

En su virtud,

AL ILTMO. SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL SUPLICO que, habiendo por presentado este escrito, junto con el documento que se acompaña y copia de todo ello, se sirva admitir uno y otro, me tenga por comparecido ante este Registro Civil, al objeto de manifestar la concurrencia de requisitos para la obtención de la vecindad civil de y por efectuada la declaración de voluntad a que hacen referencia los preceptos indicados y, a su tiempo y tras los trámites oportunos, acuerde llevar a cabo la correspondiente inscripción de la vecindad civil del compareciente, levantando acta por duplicado con las circunstancias de la inscripción de la identidad del compareciente, con los requisitos que establecen los arts. 228 y 229 del Reglamento del Registro Civil, remitiendo uno de los ejemplares al Registro Civil de, lugar donde consta inscrito el nacimiento del solicitante, para que se lleven a cabo las inscripciones oportunas.

OTROSÍ DIGO que el compareciente presta su disposición ante el Sr. Juez Encargado del Registro Civil, de completar la prueba relativa a la adquisición de vecindad en el plazo que se fije, de conformidad todo ello con lo dispuesto



en el art. 227 del Reglamento del Registro Civil.

SUPLICO AL SR. JUEZ ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL tenga por hecha la anterior manifestación a los efectos legales oportunos.

En, a de de

El solicitante
(firma)